

Guayaquil, Marzo 31 del 2010.

Señores

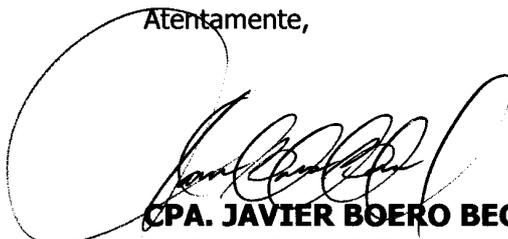
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS
YUCACAY COMPAÑÍA LIMITADA
IMPROALCA COMPAÑÍA LIMITADA**
Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de COMISARIO de la compañía **INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS YUCACAY COMPAÑÍA LIMITADA IMPROALCA COMPAÑÍA LIMITADA** y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica al termino del ejercicio económico del 2008, la real situación de la empresa.

Atentamente,


CPA. JAVIER BOERO BECERRA
REG. PROF. 10.270
COMISARIO

